

**CONVOCATORIA DE CONCURSO A PLAZAS DE PROFESOR/A TUTOR/A
SUSTITUTO PARA EL CURSO 2021/2022**

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor sustituto efectuada con fecha 27 de agosto de 2021, este Centro RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

PLAZA NÚMERO 1

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	DE ANTONIO CAPDEVILA, MARÍA REYES	SÍ						
2	EZQUERRA SUBÍAS, MARÍA PILAR	NO						4
3	FACI DEL RIO, VICTORIA	SÍ						
4	FERNÁNDEZ RINCÓN, MARÍA JOSÉ	SI						
5	GARCÍA VALIENTE, BORJA	SI						
6	IRANZO ARCAL, MACARENA	SÍ						
7	LACAU SANZ, MARÍA IXEIA	NO				X		
8	TABOADA PRIETO, ALBA	SI						

PLAZA NÚMERO 2

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	DE ANTONIO CAPDEVILA, MARÍA REYES	SÍ						
2	EZQUERRA SUBÍAS, MARÍA PILAR	NO						4
3	GARCÍA VALIENTE, BORJA	SÍ						
4	IRANZO ARCAL, MACARENA	SÍ						
5	ROMERO BADÍA, LAURA	SI						
6	TABOADA PRIETO, ALBA	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo.

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza.

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo.

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en las bases de la convocatoria
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza.
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza.
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa.
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos podrán subsanar dicha falta en el plazo del 6 al 8 de septiembre, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Barbastro, 6 de septiembre de 2021